

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2017, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de marzo de 2016, de concesión de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social, en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 42, de 3.3.2017).*

Advertido error en la disposición de referencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 42, de 3 de marzo de 2017, a continuación se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En la columna donde aparece la cantidad concedida de la Línea 10:

Donde dice:

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
FEDERACIÓN DE ASOC. UNIÓN ROMANÍ	MANTENIMIENTO DE LA FEDERACIÓN	9.000,00 €

Debe decir:

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
FEDERACIÓN DE ASOC. UNIÓN ROMANÍ	MANTENIMIENTO DE LA FEDERACIÓN	5.750,00 €